

Jorge Barragán Ulloa, portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA, al amparo de lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Medina del Campo, presenta al Pleno Ordinario del 26 de agosto de 2020 la siguiente moción para su debate y aprobación:

CREACIÓN DE UN ESPACIO PARA AUTOCARAVANAS:

Exposición de motivos:

El “autocaravanismo” es una forma de turismo sostenible que vive un verdadero boom en nuestro país durante los últimos años. Tanto es así que, desde 2014, las matriculaciones de autocaravanas nuevas han crecido un 445%. Se trata de una forma de turismo sostenible, respetuosa con el medio ambiente y que tiene la ventaja de otorgar una gran libertad a quienes la practican, pero también sufre muchas limitaciones derivadas, fundamentalmente, del desconocimiento por parte de los que no practican esta forma de viajar y que hace que, en muchos casos, no sean bien recibidos en las localidades a las que llegan o que no encuentren un sitio adecuado en el que aparcar su caravana ya sea para descansar unas horas, pasar una noche o permanecer varios días en un mismo lugar.

Los usuarios de autocaravanas no suelen, por lo general, pernoctar en establecimientos hoteleros, pero sí realizan otro tipo de gasto en el comercio local, en espacios turísticos, en gastronomía..., que pueden llegar a ser una fuente importante de ingresos para un municipio y que no se limita solo a la temporada turística puesto que los viajeros que practican el autocaravanismo suelen aprovechar cualquier ocasión para ponerse en carretera y visitar lugares de su interés, muchas veces, recomendados por otros aficionados a esta forma de viajar.

En nuestro país, hasta hace bien poco, prácticamente los únicos lugares a los que podían acudir los viajeros con autocaravanas para pasar unos días eran a los campings con zonas reservadas para estos vehículos, pero, hoy en día, con el aumento de esta forma de turismo, cada vez son más localidades que han visto en este tipo de turismo una fuente de ingresos nada desdeñable y una forma de darse a conocer al mundo.

Según la Asociación Española de la Industria y Comercio del Caravaning (ASEICAR), en agosto, unas 50.000 autocaravanas españolas y 100.000 extranjeras, recorrerán nuestro país, moviendo a medio millón de turistas que gastarán en comercios más de 385 millones de euros, pero, en su recorrido, apenas podrán disponer de algo más de un millar de espacios pues aún estamos muy lejos de los niveles de otros países de nuestro entorno: en España, tenemos 1582 áreas de autocaravanas mientras que en Francia nos encontramos con 6263 y en Alemania 5024, lo que significa un 295% y un 217% más respectivamente. Castilla y León es una de las pocas comunidades autónomas que han apostado por el turismo itinerante creando en los últimos años unas 80 de estas áreas, pero aún son pocas.

Viajar en autocaravana aunque es sinónimo de libertad también requiere de espacios con grifo de agua potable para rellenar sus depósitos y desagües para poder verter sus residuos, un espacio seguro en el que poder asentar su casa móvil por un tiempo más o menos largo, una toma de electricidad, acceso a otros servicios...



Todo ello hace que sea un momento ideal para habilitar un área de servicio con posibilidades para pernoctar para autocaravanas que permita el crecimiento de este tipo de turismo en nuestra zona y hacerlo creando unas instalaciones de calidad que nos permitan dar un buen servicio.

En merito a lo expuesto, el Grupo Municipal **GANA MEDINA**, solicita al pleno la adopción de los siguientes

ACUERDOS:

1. Retomar las gestiones ya iniciadas por nuestro Ayuntamiento en 2018 con el Ministerio de Defensa para para que dicho ministerio cediese el uso de la conocida como explanada del cuartel para este fin.
2. Iniciar los procedimientos necesarios para habilitar un área de servicios y acogida con posibilidad de pernocta para autocaravanas en la “Explanada del cuartel”.
3. Llevar a cabo las instalaciones necesarias, para la creación del área de autocaravanas planteando siempre un espacio de calidad.
4. Elaboración de una ordenanza municipal reguladora del estacionamiento y pernocta de autocaravanas en vías urbanas para su aprobación por el pleno de este Ayuntamiento.
5. Unirnos a las redes de autocaravanistas para participar y/o promover eventos relacionados con este tipo de turismo y, fundamentalmente, darnos a conocer y que sea fácil localizar nuestro emplazamiento

Medina del Campo, a veintiuno de agosto de dos mil veinte.

JORGE BARRAGÁN ULLOA
Portavoz del Grupo Municipal GANA MEDINA